

Guayaquil, 30 de septiembre de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2012 y 2013.

En el año 2012, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 4.16% menor a la del 2011 que fue de 5.41%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 292,00.

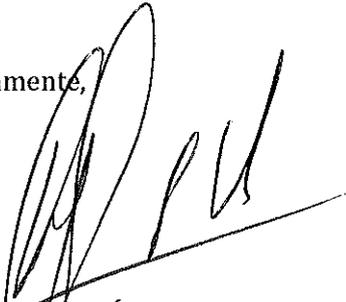
En el año 2013, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 2.70% menor a la del 2012 que fue de 4.16%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 318,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2012 y 2013, pero debido a la situación económica no fue posible iniciar actividades comerciales.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2014 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,



Dr. Jaime Luna Álvarez
090486023-6
LIQUIDADOR PRINCIPAL
ATFYL S.A.